

Plan de Acción 2007



Agosto, 2007

INDICE

I. Introducción	3
II. Objetivos corporativos	4
III. Planes	11
IV. Programas	12
V. Proyectos	19
VI. Metas	22
Anexo 1: Plan de Inversiones.....	23
Anexo 2: Proyectos del plan de inversiones	24

PLAN DE ACCIÓN 2007

I. INTRODUCCIÓN

La ANH a finales del año 2006 contrató el diseño e implementación del sistema de gestión de calidad - SGC, del modelo estándar de control interno - MECI y del sistema de información gerencial.

Dentro de los productos entregados en esta consultoría está la redefinición de los objetivos estratégicos, el mapa estratégico y el mapa de procesos de la ANH. Estas nuevas herramientas hacen necesario actualizar la estructura y el contenido del Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2007.

Adicionalmente, se han presentado nuevas circunstancias que ameritan la actualización de este documento como es la decisión de adelantar la ronda de crudos pesados durante este año y el aplazamiento de algunos proyectos.

Igualmente se consideró pertinente adicionar al plan de acción aquellos proyectos de vigencias anteriores que se vienen ejecutando durante este año.

Finalmente, el Plan de Acción se modificó como consecuencia de la reducción de las apropiaciones presupuestales de la ANH para la vigencia 2007, según se establece en el decreto 2895 de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual condujo a un ajuste en los proyectos programados para este período.

II. OBJETIVOS CORPORATIVOS

Los objetivos que se han establecido para la obtención de los resultados a largo plazo de la organización y de esta manera hacer real la misión y la visión de la entidad se presentan a continuación:

- **Generar actividad económica:** En cumplimiento de la misión de la ANH, se promueven y generan acciones que tienen como objetivo producir, distribuir y consumir bienes y servicios de la sociedad.
- **Proveer energía:** Adoptar las medidas encaminadas al adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos, derivados y productos.
- **Generar recursos al Estado:** Los contratos de exploración y producción (E&P) y los contratos de evaluación técnica (TEAs) firmados por la ANH tienen establecida una remuneración al Estado por regalías y derechos económicos, según sea el caso. Adicionalmente, las empresas operadoras deben pagar impuestos en desarrollo de su actividad comercial.
- **Incorporar barriles equivalentes:** Las reservas de petróleo son las cantidades de petróleo que se anticipa serán recuperadas comercialmente de reservorios conocidos hasta una fecha dada, incluye los gases o líquidos producidos. La adición de reservas son las cantidades de petróleo que serán comercialmente recuperables de dichos reservorios.
- **Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia:** Desarrollar actividades para atraer a Colombia nuevas compañías que inviertan en actividades de exploración y producción y lograr que las empresas que ya se encuentran desarrollando actividad en el país expandan sus niveles de inversión a través de la promoción de las oportunidades identificadas.
- **Mantener área sedimentaria en exploración:** Mantener la exploración en las cuencas sedimentarias colombianas, dado que en ellas existen trampas estratigráficas en las que se acumulan los hidrocarburos, principalmente asfalto, gas natural y petróleo.
- **Cumplir con las expectativas de los clientes:** determinar la generación de valor mediante el servicio, la promoción, la autoridad y la calidad que presta la ANH al gobierno, a la industria y a la comunidad.
- **Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico:** Obtener información geológica que mejore el conocimiento del subsuelo en las

cuencas sedimentarias del territorio nacional, permitiendo realizar de esta manera una evaluación del potencial hidrocarburífero, reduciendo el riesgo exploratorio.

- Promocionar el país para inversiones óptimas: Mejorar la imagen del país y posicionar a Colombia en el mercado mundial petrolero mediante el logro de inversión de capital de riesgo, el suministro continuo de información acerca de los avances en las condiciones económicas y de seguridad al igual que en la prospectividad hidrocarburífera del país.
- Asignación de áreas para lograr las inversiones óptimas: Recibir las propuestas de solicitud de áreas y evaluarlas, con el propósito de iniciar un proceso de negociación que culmine con el aseguramiento de las mejores prácticas internacionales. El fin último de este proceso es garantizar la asignación de áreas a empresas con capacidad desde el punto de vista financiero, operativo, jurídico y técnico, que ofrezcan un programa exploratorio óptimo de acuerdo con las necesidades del sector y del país.
- Asegurar la sostenibilidad: Diseñar la política socio-ambiental y las herramientas para su implementación y seguimiento, buscando generar los lineamientos y directrices que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las actividades del sector, las cuales permitirán la preservación y conservación del medio ambiente, logrando así que la actividad hidrocarburífera del país se desarrolle de manera sostenible.
- Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales: Velar porque la sostenibilidad en el uso de los recursos hidrocarburíferos de la Nación se vea fortalecida por las decisiones de la ANH.
- Alinear a la organización para el cumplimiento de la estrategia: Una de las claves para la puesta en práctica y la ejecución del plan estratégico de la empresa de manera exitosa, es que la administración comunique la estrategia organizacional con claridad y persuasiva de forma tal que surja un compromiso decidido en todos los niveles de la entidad para llevarla a cabo.
- Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia: Retener talentos y propender por el mantenimiento de un bajo índice de rotación, principalmente del personal clave, es fundamental para la organización dado que su reemplazo implica un elevado costo, o al menos, garantizar la retención del conocimiento en la ANH.

- Generar recursos propios y excedentes para la Nación: La ANH deberá solicitar, justificar y obtener del Gobierno Nacional los recursos necesarios para dar cumplimiento a sus objetivos estratégicos.
- Ejecutar el presupuesto: Anualmente, el Gobierno Nacional destina recursos del presupuesto general de la Nación a la ANH, los cuales se entienden ejecutados cuando se ha desarrollado el objeto de la apropiación para la cual fueron programados.

El modelo Balanced Scorecard (BSC) o tablero de mando integral desarrollado para la ANH permite organizar los temas estratégicos a partir de cinco perspectivas, así:

Estado:

- E1. Generar actividad económica
- E2. Proveer energía
- E3. Generar recursos al Estado

Economía:

- C1. Incorporar barriles equivalentes
- C2. Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia
- C3. Mantener área sedimentaria en exploración
- C4. Cumplir con las expectativas de los clientes

Procesos:

- P1. Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico
- P2. Promocionar el país para inversiones óptimas
- P3. Asignación de áreas para lograr las inversiones óptimas
- P4. Asegurar la sostenibilidad
- P5. Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales

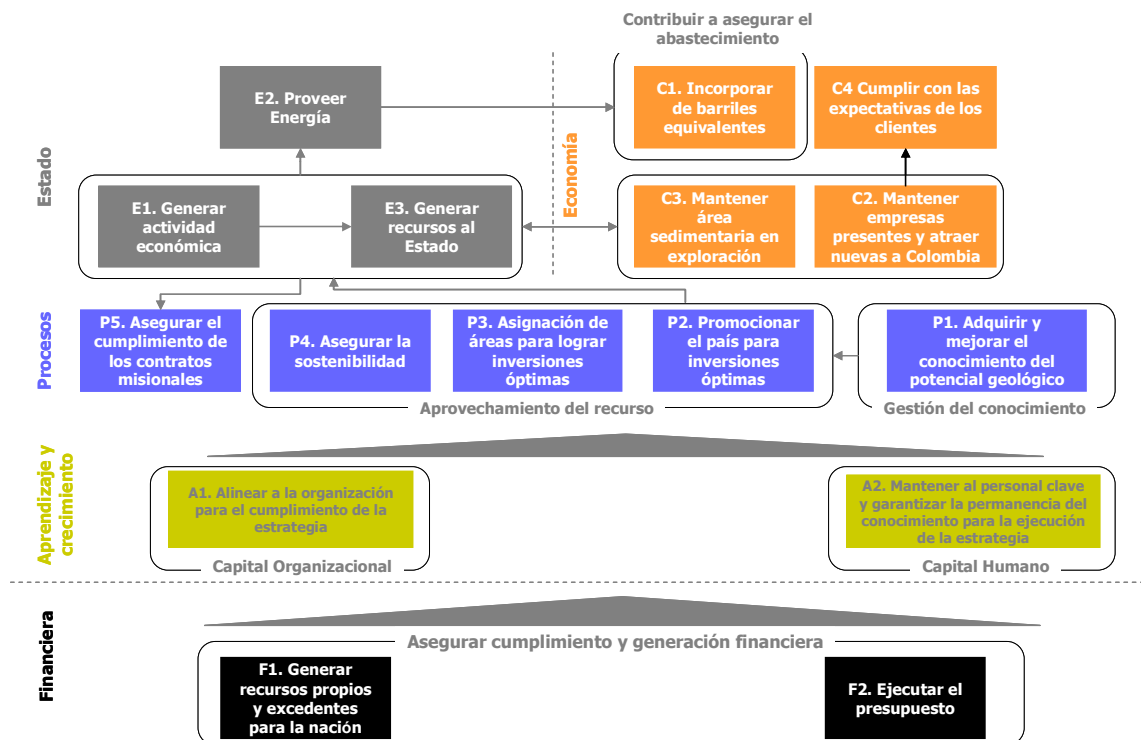
Aprendizaje y crecimiento:

- A1. Alinear a la organización para el cumplimiento de la estrategia
- A2. Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia

Financiera:

- F1. Generar recursos propios y excedentes para la nación
- F2. Ejecutar el presupuesto

De lo anterior se deriva el mapa estratégico de la ANH, donde se agrupan los objetivos por perspectivas:



El desempeño de cada objetivo estratégico se mide a través de indicadores, que para algunos casos están asociados al cumplimiento de metas, según como se describe a continuación:

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	META
ESTADO	Generar actividad económica	- Contratos firmados ANH	30
		- Sísmica adquirida	5.745
		- Pozos exploratorios A3 perforados	40
		- PIB del sector petrolero	
		- Inversión extranjera en el sector petrolero	
	Proveer energía	- Promedio de producción de crudo diaria	516
		- Promedio de producción de gas diaria	905
		- Reservas de crudo y gas	
	Generar recursos al Estado	- Regalías	
		- Derechos económicos	
- Impuestos pagados por la explotación de crudo y gas			

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	META
ECONOMÍA	Incorporar barriles equivalentes	- Barriles equivalentes incorporados	
	Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia	- Empresas que firman contratos	30
	Mantener área sedimentaria en exploración	- Porcentaje de área sedimentaria en exploración	20%
	Cumplir con las expectativas de los clientes	- Encuesta de cumplimiento	

 No aplica

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	META
PROCESOS INTERNOS	Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico	- Cumplimiento del plan de inversiones de gestión del conocimiento	
		- Porcentaje de cobertura del conocimiento del subsuelo	
		- Información cargada en BIP	
		- Información suministrada por el BIP	
	Promocionar el país para inversiones óptimas	- Atracción de nuevas empresas	4*
	Asignar áreas para lograr la inversiones óptimas	- Estado de las propuestas recibidas por la ANH	
Asegurar la sostenibilidad	- Grado de cumplimiento del programa ambiental y social de la ANH		
	- Grado de la implantación de la evaluación de riesgos de sostenibilidad		
Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales	- Índices de cumplimiento de los contratos E&P y TEAs	100%	

* 4 nuevas empresas firman contrato

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	META
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Alinear a la organización para el cumplimiento de la estrategia	- Cumplimiento del plan de acción de la ANH	100%
	Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia	- Porcentaje de rotación de cargos clave	

 No aplica

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	META
FINANCIERA	Generar recursos propios y excedentes para la Nación	- Porcentaje del presupuesto financiado con recursos propios (autosuficiencia)	100%
		- Excedentes generados por la ANH	
	Ejecutar el presupuesto	- Porcentaje de ejecución del presupuesto (ingresos)	100%
		- Porcentaje de ejecución del presupuesto (gastos)	100%

No aplica

III. PLANES

Los planes de la Agencia para la vigencia 2007 han sido estructurados con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos corporativos. Los tres planes de la entidad formulados para el logro de los objetivos empresariales en el mediano y largo plazo se han denominado:

Plan de gestión del conocimiento

Este plan consiste en realizar una evaluación inicial del potencial geológico de las cuencas, basado en la información disponible. Lo anterior, complementado con la incorporación del nuevo conocimiento adquirido mediante la ejecución de proyectos técnicos, lo cual permite hacer una evaluación del conocimiento en un área determinada. Las principales actividades asociadas a este plan son:

- Conocer el nivel de información disponible para un área determinada con el fin de identificar las necesidades de conocimiento y tipo de estudios a realizar para complementar el desarrollo de los objetivos propuestos.
- Elaborar un plan para la ejecución de proyectos de investigación.
- Incorporar información que se deriva de los contratos de exploración y producción (E&P) y de otras contrataciones realizadas por la ANH.
- Evaluar e integrar la información cartográfica, sísmica, geofísica, geoquímica y geológica existente.

Plan de aprovechamiento del recurso

Este plan busca el diseño de un portafolio de proyectos definidos estratégicamente, para promoverlos a nivel nacional e internacional y así, atraer inversionistas. De esta manera se asignan áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad del Estado a través de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos – E&P y de evaluación técnica - TEA. Posteriormente, se requiere hacer un seguimiento permanente y continuo en actividades técnicas y administrativas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos E&P y TEAs.

Plan de gestión del entorno

La ANH a través de este plan tiene por objetivo la difusión y divulgación de lineamientos socio-ambientales, impulsando las directrices a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades del sector, las cuales permitirán la conservación del medio ambiente, logrando así que la actividad hidrocarburífera del país se desarrolle de manera sostenible. Igualmente, se quiere apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de políticas y elaboración de planes sectoriales.

IV. PROGRAMAS

En este plan de acción se han establecido los programas, entendiéndose como la agrupación de proyectos con objetivos, actividades y productos similares. Los planes descritos en el capítulo anterior contienen quince programas como se presenta a continuación:

PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Programa 1 - Gestión de la información técnica
Programa 2 - Métodos remotos
Programa 3 - Métodos de superficie
Programa 4 - Visualización de la estructura del subsuelo
Programa 5 - Muestreo del subsuelo
Programa 6 - Estudios de soporte
PLAN APROVECHAMIENTO DEL RECURSO
Programa 7 - Identificación y promoción de oportunidades
Programa 8 - Asignación de áreas
Programa 9 - Seguimiento y administración de contratos
PLAN DE GESTIÓN DEL ENTORNO
Programa 10 - Comunidades
Programa 11 - Medio ambiente
Programa 12 - Viabilidad de las operaciones
Programa 13 - Abastecimiento
Programa 14 - Sistemas de información
Programa 15 - Gestión Administrativa

El siguiente cuadro muestra la relación que tienen los objetivos estratégicos de la ANH con los programas anteriormente relacionados e inmediatamente después, se hace una descripción detallada de los mismos:

P1. Adquirir y mejorar el conocimiento del potencial geológico
Programa 1 - Gestión de la información técnica
Programa 2 - Métodos remotos
Programa 3 - Métodos de superficie
Programa 4 - Visualización de la estructura del subsuelo
Programa 5 - Muestreo del subsuelo
Programa 6 - Estudios de soporte
P2. Promocionar el país para inversiones óptimas
Programa 7 - Identificación y promoción de oportunidades
P3. Asignación de áreas para lograr las inversiones óptimas
Programa 8 - Asignación de áreas
P4. Asegurar el cumplimiento de los contratos misionales
Programa 9 - Seguimiento y administración de contratos
P5. Asegurar la sostenibilidad
Programa 10 - Comunidades
Programa 11 - Medio ambiente
Programa 12 - Viabilidad de las operaciones
E2. Proveer energía
Programa 13 - Abastecimiento
A2. Mantener al personal clave y garantizar la permanencia del conocimiento para la ejecución de la estrategia
Programa 14 - Sistemas de información

Programa 1 – Gestión de la información técnica

De acuerdo con el Decreto 1760 de 2003 dentro de las funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH se encuentra la de administrar la información técnica existente y la que en el futuro adquiera el país y asegurar su preservación, integralidad y utilización como materia prima del proceso exploratorio de hidrocarburos.

Para llevar a cabo el cumplimiento de esta función, se cuenta con el Banco de Información Petrolera - BIP - que tiene dentro de sus procesos la recepción, verificación y carga de información técnica entregada por la compañías operadoras a la ANH, y el suministro de información a los usuarios y potenciales inversionistas, con el fin de facilitar las labores de exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia.

Programa 2 – Métodos remotos

La exploración es el conjunto de actividades que tienen por objeto localizar las acumulaciones de petróleo y gas. Es la actividad inicial de campo en la industria petrolera y comprende metodologías de evaluación por diferentes métodos.

Entre los proyectos que ejecuta la ANH de adquisición remota están la aerogravimetría, la aeromagnetogravimetría y las imágenes satelitales.

Programa 3 – Métodos de superficie

La exploración técnica por métodos de superficie es la que se realiza mediante trabajos de excavación de apiques, sondeos y apertura de trincheras y galerías. En este segundo grupo de proyectos se clasifican cartografía, estratigrafía, geoquímica, geología de superficie, bioestratigrafía, huellas de fisión, batimetría, entre otros.

Programa 4 – Visualización de la estructura del subsuelo

En este programa se encuentran los proyectos de sísmica y aplicación de métodos electromagnéticos, principalmente. De los métodos geofísicos el más utilizado por la calidad de la información obtenida es la sísmica, la cual consiste en generar pequeñas explosiones en la superficie, a profundidades de hasta 20 metros, que ocasionan ondas sonoras que se propagan por la corteza terrestre, las cuales son reflejadas nuevamente a la superficie al encontrar variaciones en la textura de los sedimentos atravesados. Estas ondas reflejadas son detectadas nuevamente en la superficie por elementos llamados geófonos, colocados a intervalos regulares, y las señales recibidas son procesadas por una unidad receptora, que genera gráficos que pueden asimilarse a una radiografía del subsuelo, permitiendo visualizar el tipo de formaciones y alteraciones que se presentan en las mismas en el área investigada.

Programa 5 – Muestreo del subsuelo

Programa que contiene los proyectos de perforación de pozos estratigráficos, que consisten en la perforación, recuperación y preservación de núcleos de las formaciones de la corteza terrestre con el objeto de determinar la presencia de una posible acumulación de petróleo y/o gas en el subsuelo. Con la perforación se obtiene un conjunto de registros básicos como son el potencial espontáneo (SP), Gama Ray, Densidad – Neutrón, VSP, Check Shot, sónico y resistividades (somero y profundo).

Programa 6 – Estudios de soporte

Categoría que agrupa aquellos proyectos relacionados con la actividad exploratoria que soportan el plan de gestión del conocimiento. Su desarrollo complementa el mejoramiento del conocimiento en las cuencas.

Programa 7 – Identificación y promoción de oportunidades

La identificación de oportunidades tiene como objetivo fundamental el diseño de un portafolio de proyectos definido estratégicamente por la ANH, para promoverlo a nivel nacional e internacional y por consiguiente, atraer inversionistas potencialmente interesados.

Una vez hecho el inventario de prospectos basado en la conveniencia estratégica de llevarlos a cabo bajo determinadas condiciones económicas, políticas, contractuales, entre otras; la Agencia diseña un plan de promoción que ofrezca los prospectos a potenciales inversionistas y al mismo tiempo, los atraiga para desarrollarlos.

Las actividades correspondientes a la identificación de oportunidades son:

- Diseñar un plan de mercadeo partiendo de las oportunidades identificadas con el propósito de contactar empresas y traerlas al país para llevar a cabo el o los proyectos identificados.
- Definir las rondas de promoción de las áreas estratégicas identificadas en el marco del plan promocional estratégico.
- Proveer la información necesaria a los inversionistas, con el fin de hacer más transparente el potencial proceso de contratación y así mismo, hacer más competitiva la oportunidad.
- Promover el uso del banco de información petrolera y demás canales disponibles en la Agencia para el intercambio y procesamiento de información.
- Presentar aspectos generales del entorno geográfico.

Programa 8 – Asignación de áreas

El programa busca asignar áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos propiedad de la Nación, a través de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos – E&P y de evaluación técnica - TEA.

Programa 9 – Seguimiento y administración de contratos

La ANH en su calidad de administradora del recurso hidrocarburífero y con el fin de ejercer las funciones asignadas mediante el Decreto 1760 de 2003 “diseñar, promover, negociar, celebrar hacer seguimiento y administrar los nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la nación en los términos del artículo 76 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen”, requiere de personal especializado y capacitado para ejercer la función de seguimiento a los contratos tanto para la etapa de exploración como para la de producción.

Esta función requiere de un seguimiento permanente y continuo a las actividades desarrolladas en campo y oficina, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos de exploración y producción en los plazos y con la calidad exigida contractualmente.

Programa 10 – Comunidades

De acuerdo a las funciones asignadas a la ANH, se resalta que la Agencia debe “convenir en los contratos de Exploración y Producción (E&P) los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas, como parte de su responsabilidad social, adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos”. De este modo, dentro de las políticas misionales de la ANH está la de procurar que en estos contratos los inversionistas adelanten programas en beneficio de las comunidades ubicadas en áreas de influencia de los correspondientes contratos.

Programa 11 – Medio ambiente

El contrato de exploración y producción - E&P establece que el contratista dará especial atención a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de la normatividad aplicable en estas materias, y que sin la aprobación de los estudios de impacto ambiental y la expedición de las licencias ambientales correspondientes u otros requisitos, el contratista no podrá iniciar las actividades de exploración y/o de producción estipuladas contractualmente.

Como consecuencia de lo anterior, la ANH a través de la difusión y divulgación de lineamientos socio-ambientales a los contratistas, impulsa las directrices a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades del sector, las cuales permitirán la conservación del medio ambiente, logrando así que la actividad hidrocarburífera del país se desarrolle de manera sostenible.

Para lograr lo anterior, la ANH hace una labor de apoyo y cooperación de las entidades del Estado que cumplen funciones relacionadas con la actividad de hidrocarburos a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional que contribuyan a consolidar información en los componentes sociales y ambientales, lo que redundará en generación de confianza hacia los inversionistas, optimizando los servicios de la ANH y fortaleciendo la imagen institucional del desarrollo socio-ambiental del país.

Programa 12 – Viabilidad de las operaciones

La ANH gestiona la producción y suministro de información y conocimiento sobre las condiciones, situaciones y circunstancias socio políticas que afectan positiva o negativamente las operaciones del sector, antes, durante y después de que estas se realizan.

La seguridad de las operaciones se define como la construcción de las condiciones que permitan el ejercicio tranquilo de los derechos y las libertades –con carácter universal-, y el cumplimiento de los deberes civiles y empresariales, en un entorno y una coyuntura en el que estos se encuentran amenazados.

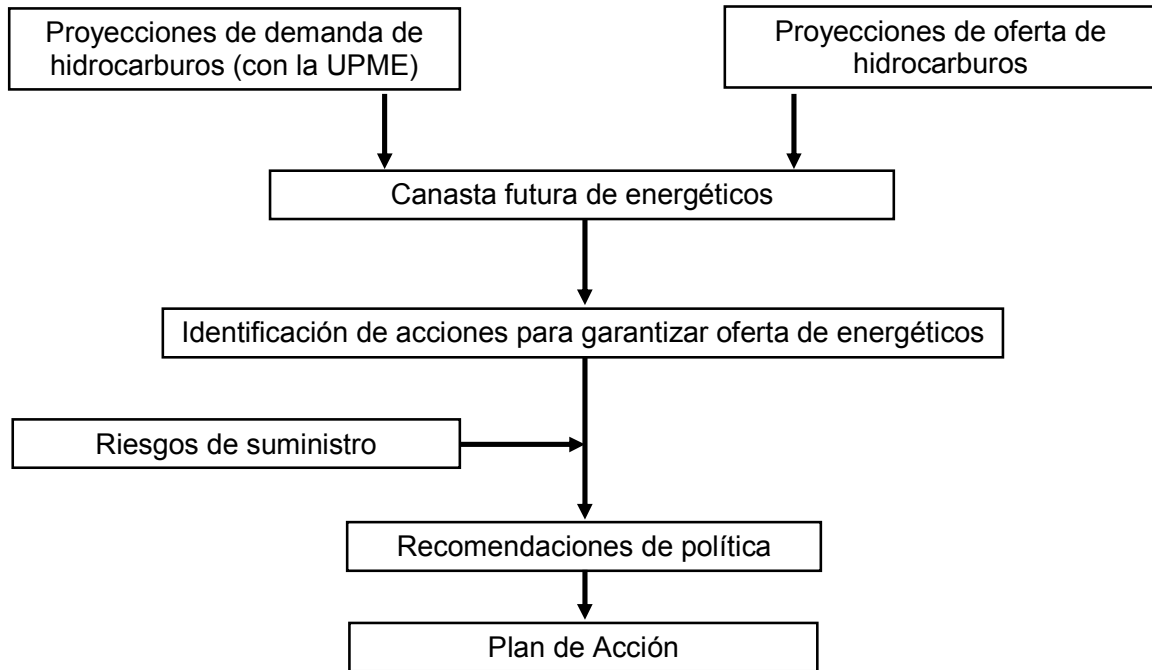
Por otro lado, tanto para la ANH como para el conjunto de actores del sector la transparencia y el buen uso de las regalías derivadas de la actividad hidrocarburífera implica adoptar e impulsar la adopción por terceros de normas de ética que establezcan prácticas abiertas, públicas, lícitas y verificables sobre la destinación de los recursos y la movilización de las influencias.

Programa 13 – Abastecimiento

En cumplimiento de la función de apoyar la formulación de políticas y elaboración de planes sectoriales al Ministerio de Minas y Energía, contemplada en el Decreto 1760 de 2003, la ANH ha establecido que desarrollará estudios, investigaciones, asesorías y proyectos en las siguientes líneas de trabajo:

- Nuevas fuentes de hidrocarburos
- Nuevas tecnologías
- Estudios económicos
- Proyecciones
- Proyectos de política para apoyar al Ministerio de Minas y Energía
- Apoyo a la formulación de políticas

Lo anterior, tomando en cuenta el siguiente esquema:



Programa 14 – Sistemas de información

Este programa busca apoyar a la Agencia en la prestación de los servicios tecnológicos que se requieran, con un criterio de excelencia, calidad, oportunidad y compromiso, así como garantizar la operación de un sistema de información que facilite la toma de decisiones de manera eficiente.

Programa 15 – Gestión administrativa

El programa de gestión administrativa es transversal ya que sus proyectos están definidos como apoyo en el desarrollo de las actividades que se realizan en cada uno de los programas definidos en el Plan de Acción. A través de este programa se busca diseñar e implementar herramientas de trabajo que contribuyan con el fortalecimiento de los proyectos definidos para cada programa durante la vigencia en curso.

V. PROYECTOS

La ANH se compromete durante el 2007, en desarrollo de los objetivos propuestos y del seguimiento a la gestión, a la implementación de todos los procesos de la entidad y de los sistemas de gestión de calidad NTCGP 1000:2004 y el sistema de control interno MECI.

De otro lado, los proyectos que se ejecutarán en el 2007, en cada uno de los programas son:

Programa 1 – Gestión de la información técnica

- Soporte al Banco de Información Petrolera.
- Soporte a la Litoteca Nacional.

Programa 2 – Métodos remotos

- Adquisición, procesamiento e interpretación de aeromagnetogravimetría.

Programa 3 – Métodos de superficie

- Inventario, interpretación y evaluación integral de la información geológica, geofísica y geoquímica en diversas cuencas.
- Adquisición, procesamiento e interpretación de información batimétrica de alta resolución.
- Inventario y evaluación de información micropaleontológica en diversas cuencas.

Programa 5 – Muestreo del subsuelo

- Perforación y recuperación de núcleo de pozo estratigráfico.
- Localización, licenciamiento ambiental, negociación de tierras, obras civiles y locaciones de pozos estratigráficos en diversas cuencas.

Programa 6 – Estudios de soporte

- Contratación de servicios profesionales, asesorías e interventorías para el seguimiento a proyectos.
- Adquisición de software y hardware especializado para el análisis e interpretación de estudios ejecutados.
- Elaboración del manual de buenas prácticas de sísmica.
- Diseño de proyectos de sísmica.

Programa 7 – Identificación y promoción de oportunidades

- Proyectos de divulgación: plan de comunicaciones, pauta y publicaciones.
- Proyectos de activación de contactos: participación y organización de eventos, conferencias y talleres.
- Proyectos de promoción de visitas a través de reuniones uno a uno.
- Proyectos de asistencia al inversionista: rondas licitatorias.
- Proyectos de soporte: material de promoción, suscripciones e inscripciones, estudios y asesorías internacionales.

Programa 8 – Asignación de áreas

- Preparación de paquetes de información para rondas.

Programa 9 – Seguimiento y administración de contratos

- Contratación de la interventoría a los contratos E&P y convenios con Ecopetrol.
- Reglamentación del manejo y administración de las reservas de hidrocarburos del país.
- Creación de una base de datos de producción en línea.

Programa 10 – Comunidades

- Proyectos para fortalecer institucionalmente los grupos étnicos.
- Apoyo operativo del desarrollo de los procesos de consulta previa en territorios de comunidades indígenas y negras.
- Organización de congreso internacional para analizar la experiencia y mejores prácticas relacionadas con proyectos hidrocarburíferos.
- Programa de fortalecimiento de la capacidad de interlocución entre el estado y las comunidades.

Programa 11 – Medio ambiente

- Apoyo de actividades para el avance en la caracterización de los ecosistemas marinos.
- Proyecto para optimizar la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental en las actividades propias del sector de los hidrocarburos.
- Soporte en el desarrollo de una agenda de trabajo interinstitucional en temas de medio ambiente y comunidades.

Programa 12 – Viabilidad de las operaciones

- Acceso y aprovechamiento de los recursos institucionales, públicos, privados y de cooperación internacional para el desarrollo de las áreas hidrocarburíferas.
- Implementación y puesta en marcha de un centro de monitoreo de riesgos socio políticos.
- Fortalecimiento de los pactos por la transparencia, implementación de auditorías visibles y vigías de la democracia en departamentos, municipios y corporaciones autónomas regionales ubicadas en regiones que reciben regalías directas e indirectas por explotación y transporte de hidrocarburos.

Programa 13 – Abastecimiento

- Proyectos para el desarrollo de la estrategia de abastecimiento de hidrocarburos, derivados y productos.
- Proyectos para el desarrollo de la política petrolera.
- Proyectos para el desarrollo de la estrategia del sector hidrocarburífero.
- Proyectos para la actualización y desarrollo científico y tecnológico.

Programa 14 – Sistemas de información

- Proyectos de IT: suministro de infraestructura, plan de recuperación ante desastres, sistema integrado, plan estratégico de tecnología de información, seguridad informática, entre otros.

Programa 15 – Gestión administrativa

- Diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Diseño e implementación del sistema de control interno.
- Proyecto de reestructuración de la planta de personal de la ANH.

VI. METAS

Los proyectos asociados a los programas descritos en el Plan de Acción para la vigencia 2007, tienen como metas las siguientes:

- Avance al 31 de diciembre de 2007: todos los proyectos contratados.
- Avance al 31 de diciembre de 2008: todos los proyectos ejecutados.

**PLAN DE INVERSIONES
VIGENCIA 2007
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

PROYECTO	MONTO (millones)
PLAN GESTION DEL CONOCIMIENTO	28.792
Programa 1 - Gestión de la información técnica	3.740
Programa 2 - Métodos remotos	3.459
Programa 3 - Métodos de superficie	13.939
Programa 5 - Muestreo del subsuelo	4.854
Programa 6 - Estudios de soporte	2.800
PLAN APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	12.978
Programa 7 - Identificación y promoción de oportunidades	8.981
Programa 8 - Asignación de áreas	2.098
Programa 9 - Seguimiento y administración de contratos	1.900
PLAN GESTION DEL ENTORNO	20.761
Programa 10 - Comunidades	911
Programa 11 - Medio ambiente	1.589
Programa 12 - Viabilidad de las operaciones	2.500
Programa 13 - Abastecimiento	13.285
Programa 14 - Sistemas de información	2.476
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	62.531

**PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIONES
VIGENCIA 2007
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

PLAN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Programa 1 - Gestión de la información técnica
4 proyectos para el soporte del Banco de Información Petrolera.
2 proyectos para el soporte de la Litoteca Nacional.
Programa 2 - Métodos remotos
1 proyecto para la adquisición, procesamiento e interpretación de aeromagnetogramas.
Programa 3 - Métodos de superficie
4 proyectos para realizar el inventario, interpretación y evaluación integral de la información geológica, geofísica y geoquímica en diversas cuencas.
1 proyecto para la adquisición, procesamiento e interpretación de información batimétrica de alta resolución.
1 proyecto para realizar el Inventario y evaluación de información micropaleontológica en diversas cuencas.
Programa 5 - Muestreo del subsuelo
2 proyectos para la localización, negociación de tierras, obras civiles, locaciones, perforación y recuperación de pozos estratigráficos en diversas cuencas.
Programa 6 - Estudios de soporte
5 proyectos de soporte para apoyar el plan de gestión del conocimiento.
PLAN APROVECHAMIENTO DEL RECURSO
Programa 7 - Identificación y promoción de oportunidades
1 proyecto de apoyo a las actividades de divulgación.
2 proyectos de apoyo a las actividades de activación de contactos.
1 proyecto de apoyo a las actividades de promoción de visitas.
1 proyecto de apoyo a las actividades de asistencia al inversionista.
13 proyectos de apoyo a las actividades de soporte del programa de identificación y promoción de oportunidades.
Programa 8 - Asignación de áreas
1 proyecto para la preparación de paquetes de información para rondas.
Programa 9 - Seguimiento y administración de contratos
3 proyectos para el soporte en las funciones de seguimiento y administración de los contratos de exploración y producción.
PLAN GESTIÓN DEL ENTORNO
Programa 10 - Comunidades
3 proyectos para facilitar la interlocución con las comunidades.
Programa 11 - Medio ambiente
3 proyectos para el desarrollo sostenible del medio ambiente en la actividad hidrocarburífera.
Programa 12 - Viabilidad de las operaciones
3 proyectos para viabilizar las operaciones del sector hidrocarburos.
Programa 13 - Abastecimiento
4 proyectos para el desarrollo de la estrategia de abastecimiento de hidrocarburos, derivados y productos.
1 proyecto para el desarrollo de la política petrolera.
2 proyectos para la actualización y desarrollo científico y tecnológico.
Programa 14 - Sistemas de información
2 proyectos de soporte en infraestructura tecnológica.

* Proyectos que serán financiados por funcionamiento, por lo tanto se recortará el presupuesto de inversión.